SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
LEON*ASENSIO,MANUEL IGNACIO	Diligencia Embargo	16341
FERNANDEZ*DOMINGUEZ,JOSE	Diligencia Embargo	16344
MARTINEZ*GARCIA,ANTONIO	Diligencia Embargo	16350
AAMMI*HAMDOUN,MHAMMAD	Diligencia Embargo	16354 .
ABDESELAM*MOHAMED,LAILA	Diligencia Embargo	16388
AHMED*ATRARI,SIHAM	Diligencia Embargo	16414
ALONSO*SANCHEZ,IGNACIO	Diligencia Embargo	16474
ALSINA*ALVAREZ,ALFONSO	Diligencia Embargo	16476

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

69.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se ies cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGARY PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 15 de mayo de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
ATAICH*BOUDOUCH,MOHAMED	Diligencia Embargo	16520
AYALA*MARTINEZ,SEBASTIAN	Diligencia Embargo	16524
BENT*BUMEDIAN,HAFIDA	Diligencia Embargo	16572
BERNAL*CASADO,SALVADOR	Diligencia Embargo	16580
BILLON*AGUERA,LETICIA MARIA	Diligencia Embargo	16586
BOARFA*MOHAMEDI,ALI	Diligencia Embargo	16589
CALVO*GOMEZ,FRANCISCO JOSE	Diligencia Embargo	16626
CIENDONES*ALONSO,MARIANO	Diligencia Embargo	16687